

## Resolución Ministerial

N° 184 -2017-PRODUCE

LIMA, 21

abr11

DΕ

DE 20 17

## **CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, sus modificatorias y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor José Alberto Labán Ghiorzo en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

Registrese, comuniquese y publiquese

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

